

ANEXO AL REGLAMENTO DEPARTAMENTAL DE CROSS COUNTRY 2020

SE COMUNICA A TODOS LOS PARTICIPANTES, PILOTOS Y NAVEGANTES, DE LAS DIFERENTES CATEGORIAS CONVOCADAS, DEL CAMPEONATO DE CROSS COUNTRY EN LA GESTION 2020, LOS SIGUIENTES CAMBIOS AL REGLAMENTO DEPARTAMENTAL 2020.

1° CAMBIOS A LAS FECHAS DEL CAMPEONATO DE RALLY CROSS COUNTRY 2020

<i>1° PUEBLOS DEL SUR</i>	<i>14 – 15 NOVIEMBRE</i>	<i>CABEZAS</i>
<i>2° MI TIERRA MI CASA</i>	<i>POR DEFINIR</i>	<i>SANTA CRUZ</i>
<i>3° BELGICA</i>	<i>POR DEFINIR</i>	<i>COLPA BELGICA</i>

42.4 Los resultados de todos los eventos que forman el campeonato, serán tenidos en cuenta para la clasificación final.

El ganador del Campeonato Departamental de Rally Cross Country 2020 será el piloto y navegante que haya obtenido el mayor número de puntos habiendo participado en 2 (dos) de las 3 (tres) pruebas programadas en la temporada 2020.

No habrá descarte.

Es dado el 02-10-2020 en Santa Cruz de la Sierra

Atte.

EL DIRECTORIO DE ADECRUZ